

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "GIBECORP S.A."
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Bol 199

Guayaquil, diciembre 28 de 2.000

Señores Accionistas de
GIBECORP S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañías, he revisado los balances generales desde el Mayo 1 del 1999 al 31 de Diciembre del 1.999.

Mi revisión se concreto a verificar las cifras del Balance General por no tener actividad ninguna durante este año.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales y Estatutarias, he examinado los libros Sociales y de Contabilidad, los cuales se llevan a conservar de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General revisado presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Lourdes Granda de Galán
LOURDES GRANDA DE GALAN
REG. 18.452

20 Dic. 2000

